

Formación de un Botiquín Veterinario Comunitario por parte de un grupo de productores porcinos.

Autores: Mercedes Copes, Alberto Belloni, Carlos Fuchila, Claudia García, Carmen Molfesa, Oscar Hirigoyen, Ana Morales, Rubén Loinaz, Aurora Martinetti, Raúl Taconi, Josefa Lucero, Osvaldo Hirigoyen, Carlos Francisco Gimenez Placeres, Dante Huinca y Marco Calvetty Ramos.

Eje temático: Aspectos socio-organizativos.

Correo Electrónico: dhuinca@speedy.com.ar, mcalvetty@speedy.com.ar

Introducción

El trabajo del CEPT N° 1 “La Colonia” de Gral. Belgrano y el Programa ProFam del INTA Chascomús, se enmarca en la gran cantidad de familias productoras con las que el CEPT se relaciona por intermedio de los alumnos que asisten al Centro y de las que se vinculan a través del trabajo de promoción tendiente al desarrollo local-rural. Las familias involucradas en el presente proyecto, tienen una trayectoria de 15 años en actividades organizadas por dicho colegio, lo que les permitió incrementar las relaciones sociales entre ellos, han participado del consejo de administración del colegio y han realizado una compra en conjunto de un termo para pajuelas de semen entre otras actividades. Esto ha generado un fuerte entramado social de los productores, que ha sido posible, gracias a la permanencia de las familias en el medio rural.

Estos productores son parte de diversos sistemas productivos, en algunos casos son empleados o pequeños productores que trabajan sistemas diversificados de producción tambera, o de producción bovina, en donde pueden realizar la actividad porcina como un complemento que genera un ingreso extra. Esta actividad se inició, en general, con fines de autoconsumo y venta de excedentes, pero la coyuntura económica permitió el crecimiento de la actividad a pesar de las limitantes estructurales existentes.

Los productores involucrados en el proyecto realizaban, como único plan sanitario, una aplicación esporádica de antiparasitarios. El control de enfermedades quedaba relegado a un segundo plano, dada la forma de presentación de las vacunas (frascos con dosis superiores al número de reproductores por productor) y al escaso conocimiento de los alcances de las enfermedades que puedan afectar a las pjaras.




La mayoría de los productores participaron del Proyecto de Extensión “*Apoyo al desarrollo de la producción porcina sustentable, en pequeños productores familiares de los partidos de General Belgrano, Cañuelas y Magdalena*” llevado adelante por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP, en forma conjunta con el CEPT N°1, el CEA N° 16, la Cooperativa de Productores Familiares de Cañuelas y la AER Chascomús de INTA. En este proyecto los animales de los productores fueron analizados en forma diagnóstica sobre diversas enfermedades y encuestados sobre aspectos de manejo. En forma paralela se comenzó con una sensibilización permanente sobre las consecuencias productivas y zoonóticas de las enfermedades.

A partir de reuniones realizadas entre los productores y técnicos, y luego de haber tomado conciencia cierta de los efectos perjudiciales que podrían tener las diferentes enfermedades sobre la productividad de los criaderos y la salud de las familias, se definió el objetivo de trabajo grupal:

Objetivo general

Mejorar la sanidad de las piaras pertenecientes a productores familiares

Objetivos específicos

-  Acordar un plan sanitario mínimo para la prevención de enfermedades en la cría porcina a campo.
-  Poner en funcionamiento un botiquín veterinario comunitario que contenga la totalidad de los medicamentos, vacunas e implementos necesarios para el cumplimiento de dicho plan sanitario.
-  Confeccionar un reglamento de uso y funcionamiento del botiquín

Metodología

Se inicio un ciclo de reuniones periódicas entre los productores que residen en zona rural cercanas al paraje Cancha de polio y técnicos del CEPT N°1 y de la agencia de extensión Chascomús de INTA. Dentro de las temáticas tratadas se priorizaron las relacionadas a la sanidad de las piaras, en función de los resultados obtenidos por el proyecto liderado por la Facultad de Ciencias veterinarias de la UNLP. Se realizaron charlas sobre la importancia de las enfermedades zoonóticas con especial énfasis en los alcances de la triquinosis. A partir de las sucesivas reuniones se definió un plan sanitario mínimo a implementar en las piaras con miras a minimizar el impacto de enfermedades de amplia difusión en la zona. Se acordó cuales serian los medicamentos, vacunas e implementos necesarios para la implementación del calendario sanitario, así como las tareas de limpieza y desinfección a llevar a cabo en el criadero para evitar la aparición de focos infecciosos. Se realizó también, una estimación de las cantidades de dosis requeridas según la cantidad de animales totales que poseen los productores.

Una vez definida la totalidad de insumos a comprar para la conformación del botiquín veterinario comunitario, los productores se encargaron de averiguar los precios de los mismos en diferentes proveedores. En forma simultánea con la definición de los insumos requeridos, se empezó a trabajar en la elaboración de un acuerdo que definiese la forma de uso y reposición de los elementos del botiquín, los “beneficiarios” del mismo y las responsabilidades que iba a tener cada uno de los usuarios. Estas actividades dieron como resultado un reglamento de uso del botiquín.















La totalidad de las actividades se realizaron mediante el acuerdo y aporte económico de cada uno de los productores.

Resultados

El calendario sanitario concensuado incluye desparasitaciones preventivas, la aplicación de hierro a lechones y la vacunación preventiva contra las enfermedades de Parvovirus y Leptospirosis.

El botiquín comunitario quedó conformado con los siguientes elementos:

-  Vacuna de Parvovirus y Leptospirosis.
-  Antiparasitario (Doramectina)
-  Antibiótico (Terramicina)
-  Jeringas descartables de diferentes medidas
-  Guantes de látex
-  Refrigerantes
-  Pinza para caravanear
-  Caravanas numeradas
-  Pinza para colocación de argollas
-  Argollas
-  Pinza para colocación de grampas
-  Grampas para lechones

Para la adquisición de estos elementos, se distribuyó el costo inicial en partes iguales a pagar por cada uno de los productores participantes. Las sucesivas reposiciones de medicamentos e implementos se realizan con el dinero que se junta en la “venta” de cada producto, y según el funcionamiento de un fondo rotatorio. Este tipo de funcionamiento le ha permitido a cada productor comprar solo las dosis o ml de cada medicamento que requiere para su establecimiento. Para facilitar la organización y control del uso del botiquín veterinario comunitario, se redactó el siguiente Reglamento de Uso:

Reglamento de Uso del Botiquín de productores de Cancha de Polio

- 1- El grupo queda conformado por las siguientes familias: Belloni, Taconi, Fuchila, Loinaz, Hirigoyen, Oscar y Carmen; Hirigoyen, Osvaldo y Ana.
- 2- Las drogas e implementos del botiquín se pueden utilizar para cualquier especie que la necesite. Ej.: si tienen ovejas y necesitan usar un antibiótico no hay problema.
- 3- Tener drogas de común uso para reponer. Ej. Ivermectina es una droga que poseen todos, incluso la usan de los establecimientos en donde trabajan.
- 4- Habrá 2 encargados del botiquín. Cuyas actividades serán:
 - Vender los productos disponibles en el botiquín a quien lo necesite.
 - Fraccionar los medicamentos en caso de ser necesario.
 - Llevar un registro de lo entregado y prever la reposición de los mismos.
 - Entregar en cada reunión lo recaudado y las compras y ventas.
- 5- El encargado será por un tiempo de 6 meses, pueden renunciar y puede ser reelegido.

- 6- 1 reunión mensual
- 7- Los integrantes del grupo pueden sacar fiado.
- 8- Otros vecinos productores pueden utilizar el servicio de comprar los medicamentos.
- 9- El grupo decide fijar el precio de la dosis o ml (según corresponda) a precio actualizado + un 5% de recargo para los gastos de transporte, conservación y fraccionamiento.
- 10- Los productores que no participen del grupo y hagan uso del botiquín pagaran un precio diferencial con un 10% de recargo.
- 11- La devolución del instrumental debe ser dentro de los plazos acordados con el responsable del botiquín.
- 12- El instrumental será devuelto en perfectas condiciones de mantenimiento. En caso de rotura o pérdida, la reposición quedará a cargo de quién lo tenía en su poder en ese momento.
- 13- El ingreso de nuevos productores quedará a consideración del grupo.

El porcentaje de productores que utilizan habitualmente el botiquín fue de un 65%. La implementación de esta herramienta, no solo logro mejoras en la sanidad, sino que mejoró el manejo de la pira por el uso de las argollas, con una mayor docilidad de los animales y mayor cuidado de las instalaciones al evitar el hozado. A su vez, las reuniones permitieron a los productores acceder a información técnica sobre el manejo de los porcinos en general, y de alimentación en particular, mejorando la calidad de los lechones producidos. Además, se genero un fluido intercambio de información técnica sobre otras especies que forman parte de sus sistemas productivos, e información sobre compradores y valores de venta de los lechones.

Consideraciones finales

La posibilidad de acceder a las drogas e implementos con facilidad a través del botiquín, refuerza esta actividad. Si bien se mantuvo un alto grado de asistencia y participación en las reuniones, todavía no se ha logrado un completo uso del botiquín por todos los participantes. La posible incorporación de nuevos productores permitiría abaratar aún más los precios y mejorar la utilización de los elementos del botiquín.

Las mejoras obtenidas en la producción, han generado el interés de los productores por incorporar nuevos medicamentos. Por ejemplo: otros antibióticos con diferentes espectros de acción, nuevas vacunas, etc.

Si bien esta experiencia se basa en una actividad específica, la misma se encuadra en un trabajo previo desarrollado por el C.E.P.T fomentando estos espacios de intercambio para reforzar los lazos sociales y el bienestar de las familias que participan del proyecto.